



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - RD-2021-826-E-UNC-DEC#FD

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2021-826-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2021-826-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia disponer: **1)** Rectificar la Resolución Decanal N° 617/21 de la siguiente manera: **donde dice** “Derecho de Niñez y Adolescencia como disciplina autónoma”, **debe decir** “Derechos de Niñez y Adolescencia. Hacia una disciplina autónoma”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

